

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA

2024

CUERPO DE MÉDICOS FORENSES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES



Centro de
Estudios
Jurídicos

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2. EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE MÉDICOS FORENSES | 5 |
| 3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES... | 8 |
| 4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS | 15 |
| 5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS | 16 |
| PLAN DE MEJORA DE LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE DE LOS IMLCF DEL MINISTERIO DE JUSTICIA (2024-2025)..... | 16 |
| ARMAS DE FUEGO DE PROYECTIL ÚNICO, SUS TIPOS Y LAS LESIONES QUE PRODUCEN DESDE EL PUNTO DE VISTA MÉDICO-FORENSE | 18 |
| ACTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN MÉDICO-FORENSE A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL..... | 19 |
| HERRAMIENTAS ACTUALES PARA LA BÚSQEDA DE INFORMACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS EN LA ACTIVIDAD MÉDICO-FORENSE | 21 |
| ACTUALIZACIÓN EN ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. APLICACIÓN A LA VALORACIÓN MÉDICO-FORENSE DE LAS MEDIDAS DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 23 |
| VALORACIÓN MÉDICO-LEGAL DEL DAÑO PSÍQUICO..... | 24 |
| LA ASISTENCIA A DETENIDOS. EL NUEVO PROTOCOLO DE ESTAMBUL Y EL PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTO DE DETENIDOS. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FORENSE EN CASOS DE MUERTE EN CUSTODIA | 26 |
| ABORDAJE CLÍNICO-PATOLÓGICO DE LA MUERTE SÚBITA CARDÍACA: DE LA SALA DE AUTOPSIAS AL GEN | 27 |
| VALORACIÓN PERICIAL DE LA PRAXIS MÉDICA EN LA ATENCIÓN MÉDICA EN URGENCIAS | 29 |
| ACTUALIZACIÓN EN LA VALORACIÓN FORENSE DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA | 30 |
| 6. JORNADAS Y ENCUENTROS | 32 |
| REUNIÓN DE DIRECTORES (1er semestre) | 32 |
| REUNIÓN DE DIRECTORES (2º semestre)..... | 32 |
| 7. PLAZAS RESERVADAS A MÉDICOS FORENSES EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS | 33 |
| EXPERIENCIA LEAN SIX SIGMA (LSS) EN PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL INTCF | 33 |
| ESTADÍSTICA FORENSE AVANZADA | 34 |
| IDENTIFICACIÓN DE DESAPARECIDOS EN ESPAÑA..... | 35 |
| ACTUALIZACIÓN EN EL USO DE STR DE CROMOSOMA Y EN EL CAMPO DE LA GENÉTICA FORENSE: FUNDAMENTOS ESTADÍSTICOS E INTERPRETATIVOS | 36 |

ACTUALIZACIÓN EN MICROBIOLOGÍA FORENSE Y PATOLOGÍA INFECCIOSA EN LA POSTPANDEMIA37

LA NECESIDAD DE LA CULTURA DEL DIÁLOGO Y LOS MÉTODOS ADECUADOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES ..38

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como establece el artículo 3 del Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, y de conformidad con el artículo 434 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y resto de normativa de aplicación, el Centro de Estudios Jurídicos es el organismo competente para llevar a efecto la formación continua de los miembros de la Carrera Fiscal y de los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Abogados del Estado y, en su caso, demás personal al servicio de la Administración de Justicia.



En el caso de la formación continua del Cuerpo de Médicos Forenses, este plan para 2024 ha sido elaborado por el Centro de Estudios Jurídicos mediante una convocatoria pública de propuestas formativas en cuya selección se ha contado con la colaboración del Consejo Médico Forense.

Este Plan de Formación Continua es reflejo del proceso de transformación profundo y multifacético que se ha desarrollado en el CEJ en los últimos años, con el fin de ofrecer una formación de la más alta calidad, adaptada a las necesidades específicas del cuerpo de Médicos Forenses y que responda a los desafíos actuales y retos futuros.

2. EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE MÉDICOS FORENSES

El Plan de Formación Continua del Cuerpo de Médicos Forenses para 2024 incluye **10 actividades formativas** además de **dos encuentros de directores de IML e INTCF**, lo que supone un total de **600 plazas**. Las actividades formativas se organizan en torno a los siguientes ejes, comunes con el cuerpo de Facultativos del INTCF:

1. Violencia sobre la mujer y violencia sexual.
2. Valoración de la autonomía personal y el sistema de apoyos.
3. Identificación de restos humanos y situaciones de múltiples víctimas.
4. Actualización en Clínica Forense.
5. Actualización en Patología Forense.
6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo.
7. Actualización en Toxicología Forense y Toxicovigilancia.
8. Actualización en investigación de delitos medioambientales.
9. Actualización en Genética Forense.
10. Transformación digital de las Ciencias Forenses.
11. Actualización en Garantía de Calidad.

Cabe destacar que la perspectiva de género se considera una materia de carácter transversal que deberá estar presente en las actividades formativas siempre que sea posible, introduciendo en cada una de ellas ponencias o contenidos específicos relacionados con dichas materias.

En este sentido, como novedad para 2024, y en cumplimiento de la recomendación emitida por el Defensor del Pueblo, se incluirá como contenido de aquellas actividades formativas que se encuentran dentro del eje 1 (Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género) la [Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer](#).

Esta Guía, elaborada por el grupo de trabajo que el Centro de Estudios Jurídicos constituyó en el mes de mayo de 2022, configura como una herramienta que puede servir de orientación a los distintos colectivos profesionales implicados en la protección a víctimas de violencia sobre la mujer.



En lo que respecta al proceso de selección de participantes para las distintas actividades se efectuará mediante convocatoria pública, salvo casos excepcionales en los que las características de la propia actividad formativa lo desaconsejen. Las convocatorias mantendrán los cupos de reserva de plazas personal interino y también se dará participación, en la medida de lo posible, a miembros del cuerpo de Médicos Forenses transferidos de aquellas Comunidades Autónomas con las que existe convenio de colaboración.

Con el fin de optimizar los recursos públicos, adecuar la oferta a las necesidades formativas del cuerpo y garantizar la concurrencia suficiente de participantes en las actividades formativas propuestas, en las convocatorias se podrán establecer umbrales mínimos de solicitudes y participantes para garantizar la impartición de las mismas. En caso de que haya actividades formativas que no alcancen tales umbrales, podrán ser canceladas, pudiendo ser sustituidas por otras.

El CEJ continuará ofreciendo, como hasta ahora, plazas en aquellas actividades formativas de carácter internacional dirigidas a este cuerpo como resultado de la participación del CEJ en distintas redes y proyectos internacionales. Además, el CEJ tratará de reforzar la participación del cuerpo de Médicos Forenses en jornadas y congresos internacionales.



Toda esta oferta formativa se ve complementada con la participación de miembros del Cuerpo de Médicos Forenses en los planes de formación del cuerpo de facultativos del INTCF y también en los de otros organismos, estos últimos como resultado de los convenios de colaboración suscritos.

También, dentro del ámbito de colaboración institucional y condicionado a la existencia de disponibilidad presupuestaria, el CEJ podrá organizar actividades formativas y de difusión complementarias a propuesta de otras instituciones, previa aprobación de la Dirección de este organismo.

Adicionalmente, la formación específica del Cuerpo de Médicos Forenses se ve complementada con las actividades incluidas en el Plan de Formación Transversal, dirigidas a todos los cuerpos y carreras que se forman en el Centro de Estudios y en las que se reservan plazas para el Cuerpo de Médicos Forenses en los siguientes ámbitos:

- Formación en igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.
- Formación en competencias jurídicas y conexas.
- Formación en habilidades personales e interpersonales (incluyendo la formación en idiomas).
- Formación en competencias digitales.

Entre las actividades del plan transversal, en 2024 se celebrará una nueva edición de cada uno de los **cursos de experto universitario** previstos en el convenio de colaboración con la UNED.

Además, el plan transversal incluye una amplia oferta formativa en el uso de aplicaciones ofimáticas y en idiomas extranjeros. La oferta lingüística está prevista incrementarla en 2024 con formación en las lenguas cooficiales del Estado tras la firma de convenios con distintas Comunidades Autónomas.

Por otro lado, tras el desarrollo y publicación del [plan de competencias digitales para la formación del personal de Justicia](#), a lo largo de 2024 se irán publicando los recursos formativos correspondientes a las cinco primeras competencias.

Finalmente, con el fin de profundizar en la aproximación del Centro de Estudios Jurídicos no solo a los profesionales de la Justicia sino también a la ciudadanía en general, en 2024 se continuará con una amplia oferta de actividades formativas, divulgativas y de sensibilización en formato abierto a todas aquellas personas que estén interesadas en ellas y cuya programación se irá anunciando próximamente. Estas actividades, en su mayoría, podrán ser seguidas en directo a través del [canal de YouTube del organismo](#), así como consultarse a posteriori.

Por tanto, el Plan de Formación Continua del Cuerpo de Médicos Forenses para 2024 se aborda con un enfoque completo, integral y transversal, para dotar y reforzar a sus integrantes con las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones, redundando en todo caso en un mejor servicio público de justicia para la ciudadanía.

3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES



Este plan de formación es resultado del proceso de transformación pedagógica a la que se encuentra sometida la actividad formativa del CEJ y que se caracteriza por asentarse en métodos y técnicas de aprendizaje innovadores, potenciar una formación *online* de calidad y aumentar los destinatarios de la formación,

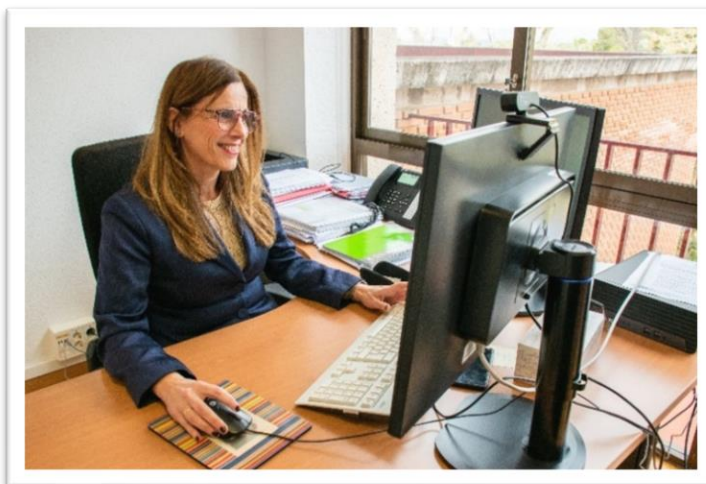
evaluando al mismo tiempo no solo los procesos de aprendizaje sino también su transferencia al puesto de trabajo.

Desde el punto de vista del diseño de las actividades formativas, como ya se hiciera en años previos, se ha solicitado a los equipos docentes la definición de la meta y objetivos de aprendizaje, así como una propuesta de contenidos:

- La meta es una descripción de lo que la acción formativa persigue en general.
- Los objetivos de aprendizaje deben reflejar lo que la persona participante será capaz de hacer al final del curso, deben ser verificables y coherentes con la meta general del curso y su duración. Se deben utilizar verbos de acción, evitando verbos como "saber, conocer, etc."
- Los contenidos son la información que se proporcionará a la persona participante durante el desarrollo de la actividad formativa. Pueden ser en forma de exposición oral, de texto, de vídeo, de tutorial o del soporte que resulte más eficaz para el logro de los objetivos de aprendizaje (no confundir con la modalidad). En la ficha constará únicamente el índice de esos contenidos, sin extenderse en su explicación.

Esta información inicial prevista en el plan docente se verá ampliada con la definición del programa formativo detallado de cada una de las actividades, que será remitida a los y las participantes con carácter previo al inicio de cada actividad formativa.

En cuanto a las modalidades de la formación, en 2024 se mantiene un equilibrio entre la formación presencial y la *online*, aprovechando las ventajas de cada uno de estos formatos en función de las características y los objetivos de aprendizaje previstos para cada actividad.



Mientras que la formación presencial favorece el contacto directo entre docentes y participantes, así como las relaciones entre todos ellos, la potenciación de la formación *online* permite reducir las limitaciones geográficas, físicas, facilitar la conciliación de la vida

personal, profesional y familiar, y dar respuesta a grupos de participantes cada vez más heterogéneos y diversos.

Esta combinación estratégica maximiza las oportunidades de aprendizaje, atendiendo a la diversidad de estilos de aprendizaje y necesidades individuales de quienes participan en las actividades formativas, garantizando así una formación integral y efectiva.

De esta forma, las actividades formativas pueden ser:

- **Actividades presenciales:** las clases se impartirán en las aulas del CEJ o en las instalaciones indicadas en cada ficha de actividad, de ese modo el alumnado mantendrá contacto directo con el equipo docente.
- **Reuniones y encuentros:** se trata de encuentros especializados de determinados perfiles para la adopción de criterios de trabajo consensuados ante cuestiones comunes y novedades en la materia.
- **Estancias presenciales:** se trata de periodos de aprendizaje práctico en que los y las participantes acuden a la sede de otro organismo para conocer in situ su modo de funcionamiento. Resultan especialmente indicadas para los supuestos en que el conocimiento que se trata de alcanzar está directamente relacionado con el lugar.
- **Actividades online**, que podrán ser:
 - Online síncronas (formato webinar). La formación *online* se realiza únicamente en directo en formato *webinar*, requiriendo la conexión en el mismo momento tanto de docentes como de participantes. Para garantizar la interacción y el enfoque práctico, los equipos docentes pueden dividir las sesiones en grupos más pequeños, plantear la resolución de casos prácticos en directo o bien dejar espacio para el debate en el propio *webinar*.
 - Online con sesiones síncronas y asíncronas. En este caso se trata de actividades formativas que combinan sesiones en directo (*webinars*), a través de la plataforma de videoconferencia del CEJ, con trabajo autónomo por parte de los participantes. Este trabajo autónomo puede consistir en el visionado de vídeos, la resolución de casos prácticos, la participación en foros o la realización de comentarios sobre lecturas recomendadas, entre otras alternativas a decidir por el equipo docente y que facilitan la consolidación de los conocimientos y competencias.
 - Online asíncrono tutorizado. Este tipo de formación permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. En este caso, los contenidos del curso (vídeos, cuestionarios,

lecturas, casos prácticos, etc.) son consumidos de manera asíncrona por los participantes durante el periodo en que el curso esté disponible. Durante este periodo, el equipo docente tutorizará y dinamizará el curso, resolviendo dudas, animando a la participación, planteando debates, etc.

- Online autoformativo. Este tipo de formación, igual que en el caso anterior permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa.

A diferencia de los cursos tutorizados, no cuenta con un equipo docente que dinamice o resuelva dudas, sino que los materiales están diseñados para ser consumidos en formato "autoformativo", permitiendo alcanzar un mayor número de participantes y ofreciendo formaciones masivas.

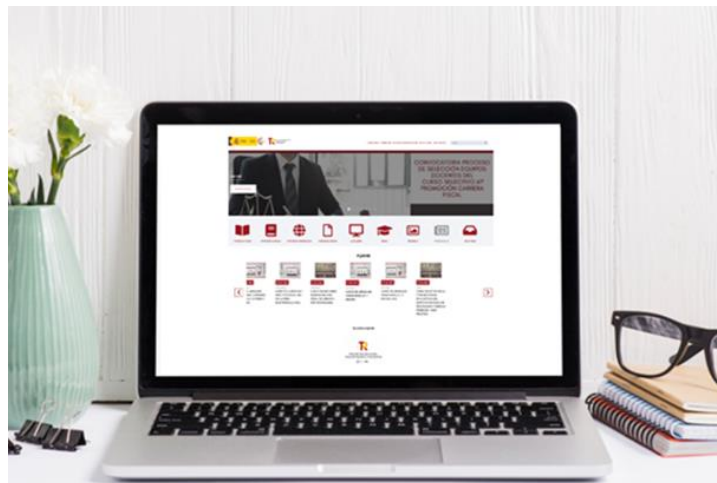
En las distintas actividades formativas se aplican una variedad de **metodologías de aprendizaje innovadoras**, con el objetivo de mejorar el compromiso, la participación y el aprendizaje significativo de los y las participantes al adaptarse a diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. Así entre las metodologías que se están aplicando en la actividad formativa del CEJ, destacan:

- **Aprendizaje Basado en Competencias:** Se centra en el desarrollo de habilidades y competencias específicas. Para ello, se trabaja en la adquisición y demostración de habilidades prácticas, enfocándose en la aplicación del conocimiento en contextos reales.
- **Aprendizaje Cooperativo:** Se centra en el trabajo en equipo y la colaboración entre participantes. Se organizan actividades y tareas que requieren la participación activa de la totalidad de miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas, el apoyo mutuo y el logro de objetivos comunes.
- **Aprendizaje Basado en Juegos (Gamificación):** Se utilizan elementos de juego en contextos educativos para motivar y comprometer a los y las participantes. Se aplican mecánicas de juego, como la competitividad amistosa, recompensas y niveles, para aumentar el interés y la participación en el aprendizaje.
- **Aprendizaje Personalizado:** Se adapta a las necesidades individuales de cada participante. Para ello, se utilizan tecnologías y herramientas que permiten a cada participante avanzar a su propio ritmo, centrándose en sus intereses, fortalezas y áreas de mejora específicas.

- **Flipped Classroom (Clase Invertida):** Los y las participantes revisan el material de referencia con carácter previo a través de recursos como vídeos o lecturas, y luego utilizan el tiempo en el aula o de conexión síncrona (en el caso de entornos virtuales) para actividades interactivas, discusiones y aplicaciones prácticas del contenido bajo la guía del equipo docente.

Esta variedad de enfoques permite no solo elaborar y desarrollar adecuadamente la acción desde un punto de vista pedagógico y tecnológico, sino que, además, facilitará la interacción entre los y las participantes, fomentando la motivación por aprender. Como resultado se presenta un plan docente que integra actividades formativas de una tipología variada buscando en todo momento la participación del alumnado en la formación y su implicación activa en las actividades propuestas, así como el desarrollo de una buena comunicación entre el grupo.

En cuanto a las herramientas disponibles para la impartición de la formación presencial, el Centro de Estudios Jurídicos ha incorporado **nuevo equipamiento técnico y audiovisual** en las aulas, entre los que se incluyen pantallas táctiles multimedia e interactivas que, además poder acceder a más y mejores recursos en el aula, permiten la celebración de sesiones formativas de carácter híbrido.



Para impartir la formación en formato *online*, el Centro de Estudios Jurídicos cuenta con un entorno virtual de aprendizaje basado en **Moodle**. Se trata de una plataforma de gestión de la formación que permite alojar cursos y contenidos, está basada en una estructura modular, escalable y adaptable a las necesidades concretas de cada actividad formativa. En estos momentos, se está trabajando en un rediseño de su interfaz con la finalidad de mejorar su usabilidad, accesibilidad y navegabilidad, con el fin de mejorar la experiencia de usuario.

Para complementar la funcionalidad que ofrece Moodle para la impartición de la formación *online*, el CEJ cuenta con **Class Collaborate®**, una herramienta de videoconferencias en tiempo real que permite agregar archivos, compartir aplicaciones, utilizar una pizarra virtual para interactuar o crear salas virtuales de discusión, entre otras opciones. Esta es la herramienta principal que se utilizará en las sesiones síncronas de los cursos *online* que se desarrollen en formato *webinar*.

Además, para facilitar los procesos de aprendizaje del alumnado sobre materias específicas se ha ampliado el apartado de **Monografías y bibliografías especializadas**, disponibles para consulta en el portal web del CEJ.

También, quienes participan de la formación del CEJ tienen acceso a la base de datos y la biblioteca virtual de Tirant Lo Blanch, lo que permite el acceso a legislación, jurisprudencia, resoluciones administrativas, bibliografía, consultas y esquemas, así como a las más de 8.000 obras de esta editorial.

Por otro lado, para el desarrollo efectivo la formación prevista en este plan es de vital importancia contar con colaboradores de primer nivel que posean, además, las competencias docentes necesarias para acompañar de manera adecuada al alumnado en cada uno de los cursos. Con este fin se ha desarrollado un plan específico de formación de formadores para lograr el diseño y desarrollo de una formación práctica, participativa y centrada en la realidad del puesto de trabajo.

Plan de Formación de Formadores



El plan está concebido con una visión 360º para trabajar todos los aspectos necesarios del día a día de la actividad docente, desde el manejo del entorno virtual de aprendizaje Campus del Centro de Estudios Jurídicos o los diferentes sistemas de comunicación *online*, hasta el diseño de actividades formativas y talleres presenciales, pasando por la aplicación transversal de la perspectiva de género y

atención a la diversidad en los procesos de formación, la aplicación de metodologías activas y de herramientas participativas.

Por otro lado, además de las 11 actividades que conforman el plan, este establece un itinerario para los equipos docentes de los cursos selectivos, enfocado en las necesidades de este tipo de formación.

Por último, el Plan introduce la creación de una Comunidad de virtual de encuentro equipos docentes, en la que se facilite el apoyo pedagógico a los colaboradores por parte del CEJ, el acceso a recursos de interés y la colaboración y el aprendizaje entre iguales.

En definitiva, el Centro de Estudios Jurídicos continúa avanzando en el proceso de transformación, incorporando métodos y técnicas innovadores, combinando múltiples formatos y dotando a docentes y participantes de las herramientas necesarias para lograr los mejores resultados de aprendizaje.

4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. PLAN DE MEJORA DE LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE DE LOS IMLCF DEL MINISTERIO DE JUSTICIA (2024-2025)
2. ARMAS DE FUEGO DE PROYECTIL ÚNICO, SUS TIPOS Y LAS LESIONES QUE PRODUCEN DESDE EL PUNTO DE VISTA MÉDICO FORENSE
3. ACTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN MÉDICO-FORENSE A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
4. HERRAMIENTAS ACTUALES PARA LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS EN LA ACTIVIDAD MÉDICO-FORENSE
5. ACTUALIZACIÓN EN ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. APLICACIÓN A LA VALORACIÓN MÉDICO-FORENSE DE LAS MEDIDAS DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
6. VALORACIÓN MÉDICO LEGAL DEL DAÑO PSÍQUICO
7. LA ASISTENCIA A DETENIDOS. EL NUEVO PROTOCOLO DE ESTAMBUL Y EL PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTO DE DETENIDOS. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FORENSE EN CASOS DE MUERTE EN CUSTODIA. EL REAL DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE DETENIDOS A DISPOSICIÓN JUDICIAL
8. ABORDAJE CLÍNICO-PATOLÓGICO DE LA MUERTE SÚBITA CARDÍACA: DE LA SALA DE AUTOPSIAS AL GEN
9. VALORACIÓN PERICIAL DE LA PRAXIS MÉDICA EN LA ATENCIÓN MÉDICA EN URGENCIAS
10. ACTUALIZACIÓN EN LA VALORACIÓN FORENSE DE LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las 10 actividades formativas previstas en el Plan de formación continua para Médicos Forenses.

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓD. ACTIVIDAD | MF01 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | PLAN DE MEJORA DE LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE DE LOS IMLCF DEL MINISTERIO DE JUSTICIA (2024-2025) |
| EJE ESTRATÉGICO | 5. Actualización en Patología Forense. 6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo. 10. Transformación Digital de las Ciencias Forenses. 11. Actualización en Garantía de Calidad. |
| DIRECCIÓN | Marta Grijalba. |
| META ACTIVIDAD | <ul style="list-style-type: none"> - Compartir la visión estratégica del Ministerio de Justicia para mejorar los servicios de Patología Forense de sus IMLCF. - Implicar a quienes ocupan los puestos de Jefatura de Servicio/Sección de Patología Forense en su planificación, impulso y ejecución. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Compartir la organización y funcionamiento de los diferentes servicios de Patología Forense. - Impulsar la adaptación de dichos servicios a los cambios producidos en la Administración de Justicia, la sociedad, las ciencias forenses y en la normativa. - Reconocer el plan de mejora de los servicios de Patología Forense. - Avanzar en la implantación de la calidad en los procesos y en la pericia. - Promover la relación entre las diferentes jefaturas de servicio e implicar a sus profesionales en la adaptación de sus servicios. - Reforzar la participación y colaboración de las jefaturas en la ejecución del plan. - Planificar el trabajo en equipo. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Exponer la organización y funcionamiento de los servicios de Patología de las 12 direcciones de IMLCF. - Debatir la visión de los servicios y cómo adaptarlos a los nuevos requerimientos legales, sociales, tecnológicos y científicos. - Exponer el plan de mejora. - Planificar su implementación. |

| | |
|-----------------------------|--|
| | - Distribuir las tareas a realizar e implicar a cada participante en su ejecución. |
| PRUEBA DE EVALUACIÓN | No. |
| MODALIDAD | Presencial (Madrid). |
| HORAS LECTIVAS | 12 horas. |
| N.º DE PLAZAS | 40. |
| FECHAS Y HORARIOS | 13 y 14 de marzo. |

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓD. ACTIVIDAD | MF02 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | ARMAS DE FUEGO DE PROYECTIL ÚNICO, SUS TIPOS Y LAS LESIONES QUE PRODUCEN DESDE EL PUNTO DE VISTA MÉDICO-FORENSE |
| EJE ESTRATÉGICO | 5. Actualización en Patología Forense. |
| DIRECCIÓN | María Laura Morillas y Miguel Cecilio Botella. |
| META ACTIVIDAD | Actualizar los conocimientos acerca de las lesiones por proyectil único de armas de fuego, teniendo en cuenta los múltiples factores que influyen en su gravedad. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Debater acerca de los distintos tipos de armas de fuego y los factores que determinan la gravedad de la lesión. - Relacionar la balística interna con su influencia en las lesiones PAF. - Analizar la balística de efectos con las lesiones PAF. - Actualizar los conocimientos respecto a las lesiones por armas de fuego. - Determinar las características de las lesiones por PAF. - Analizar la gravedad de las lesiones en relación con la energía del proyectil. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Armas (arma corta, arma larga, armas de repetición, armas semiautomáticas y armas automáticas). - Nociones básicas de balística forense. Elementos del cartucho: vaina, pistón, pólvora y proyectil. Interacción de los distintos elementos. - Velocidad inicial y energía. Diámetro y peso del proyectil. Cañones estriados, poligonales y lisos. - Balística de efectos. La velocidad y la energía como factores determinantes de la gravedad de las lesiones. La cuestión de la pérdida de energía en el primer impacto. - Tipología de las lesiones por distintos proyectiles. |
| PRUEBA DE EVALUACIÓN | No |
| MODALIDAD | <i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas). |
| HORAS LECTIVAS | 10 horas. |
| N.º DE PLAZAS | 60. |
| FECHAS Y HORARIOS | 21 y 22 de marzo de 9:00 a 14:30h. |

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓD. ACTIVIDAD | MF03 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | ACTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN MÉDICO-FORENSE A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL |
| EJE ESTRATÉGICO | 1. Violencia sobre la mujer y violencia sexual. |
| DIRECCIÓN | Jorge González. |
| META ACTIVIDAD | Actualizar los conocimientos y las habilidades técnicas relacionadas con los nuevos protocolos y guías de atención a víctimas de violencia sexual. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y revisar los protocolos médico-forenses para la actuación ante víctimas de violencia sexual. - Identificar y revisar los protocolos de actuación conjunta con los profesionales de la sanidad. - Identificar y revisar las recomendaciones para la recogida, conservación y envío de muestras y evidencias en casos de violencia sexual. - Examinar las nuevas tecnologías en la exploración a víctimas de violencia sexual. - Desarrollar habilidades técnicas en la atención a personas que sobreviven a una violencia sexual. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Últimas actualizaciones en guías y protocolos internacionales. Principales aspectos relacionados con las buenas prácticas médico-forenses. - El nuevo Protocolo del Ministerio de Sanidad. Directrices para una actuación armonizada en los servicios de Ginecología. - El nuevo Protocolo del Ministerio de Sanidad para la atención a niños, niñas y adolescentes. - El Protocolo de actuación médico-forense ante la violencia sexual. - Recomendaciones para la recogida, conservación y envío de muestras y evidencias en casos de violencia sexual. - La investigación de la sumisión y la vulnerabilidad química en los nuevos protocolos de actuación. - Las nuevas Unidades de Valoración Integral de Violencia en la infancia y en la adolescencia. - La intervención de las Unidades de Valoración Forense Integral en la evaluación pericial de las víctimas de violencia sexual. - Las nuevas tecnologías en la evaluación forense de las víctimas de violencia sexual. - Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer. - Taller práctico de exploración ginecológica clínica y médico-forense. |

| | |
|-----------------------------|---------------------------------------|
| PRUEBA DE EVALUACIÓN | No. |
| MODALIDAD | Presencial (pendiente de determinar). |
| HORAS LECTIVAS | 12 horas. |
| N.º DE PLAZAS | 40. |
| FECHAS Y HORARIOS | 17 y 18 de abril. |

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓD. ACTIVIDAD | MF04 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | HERRAMIENTAS ACTUALES PARA LA BÚSQEDA DE INFORMACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS EN LA ACTIVIDAD MÉDICO-FORENSE |
| EJE ESTRATÉGICO | 10. Transformación Digital de las Ciencias Forenses. |
| DIRECCIÓN | José Antonio Coello. |
| META ACTIVIDAD | Presentar el estado actual de la información científica y el análisis del dato y su importancia en la investigación, mostrando ejemplos en diversos campos del ejercicio médico-forense. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los aspectos básicos de búsqueda y recuperación desde diferentes fuentes de información, así como la posterior gestión y almacenamiento de las referencias bibliográficas. - Discernir la naturaleza básica de los datos y de las variables estadísticas. - Identificar cómo debe ser la estructura de base de datos para su correcto análisis. - Realizar correctamente un análisis descriptivo tanto de variables cuantitativas como cualitativas, así como ilustrarlo con los gráficos adecuados. - Examinar <i>software</i> estadístico que permite analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en el ámbito de las Ciencias Forenses. - Analizar las técnicas estadísticas más adecuadas para modelar la relación entre variables. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Importancia de los datos en la actividad médico-forense. - Estructura de trabajos de investigación. - La publicación científica en el ámbito biomédico: bases de datos, libros, revistas, acceso abierto y literatura gris. - La búsqueda bibliográfica: planteamiento de la pregunta, Tesoros (MeSH), operadores booleanos, truncamientos y filtros. - PubMed, Tripdatabase y Google académico. - Introducción a la estadística. Conceptos básicos. Bases de datos. Introducción. Población, muestra unidad de análisis. - Variables estadísticas. Cómo recoger la información. Estructura de una base de datos. Plan de Análisis estadístico. <i>Software</i> estadístico - Estadística descriptiva: análisis numérico y gráfico de los datos. - Introducción a la inferencia estadística. Muestreo. Estimación de parámetros. Intervalos de confianza. |

| | |
|-----------------------------|--|
| | Contrastes de hipótesis. Tamaño de muestra. Trabajo guiado: resolución de ejercicios prácticos. |
| PRUEBA DE EVALUACIÓN | Sí. En cada módulo habrá un cuestionario tipo test de 5 preguntas, con 1 respuesta única y 3 alternativas. Los alumnos tendrán 3 intentos y deberán responder a todas las preguntas. |
| MODALIDAD | <i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas). |
| HORAS LECTIVAS | 10 horas. |
| N.º DE PLAZAS | 60. |
| FECHAS Y HORARIOS | 25 y 26 de abril de 9:00 a 14:30h. |

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓD. ACTIVIDAD | MF05 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | ACTUALIZACIÓN EN ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. APLICACIÓN A LA VALORACIÓN MÉDICO-FORENSE DE LAS MEDIDAS DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD |
| EJE ESTRATÉGICO | 2. Valoración de la autonomía personal y el sistema de apoyos. |
| DIRECCIÓN | Ana María Vaquero. |
| META ACTIVIDAD | Desarrollar las competencias necesarias para una correcta pericia médico-forense en relación con las demencias, actualizando los conocimientos con un enfoque teórico-práctico y visita al Centro de Referencia Estatal de Alzheimer. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el conocimiento acerca de la enfermedad de Alzheimer desde el punto de vista neurológico, psiquiátrico y neuropsicológico. - Aplicar los avances médicos a la actividad pericial del Médico Forense. - Emplear los métodos diagnósticos adecuados a la determinación de las necesidades de apoyo. - Profundizar en el conocimiento de los recursos a la discapacidad. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Actualización en demencias desde la perspectiva neurológica, con especial atención a la toma de decisiones. - Actualización en demencias desde la perspectiva psiquiátrica: estado emocional y vulnerabilidad. - Valoración neuropsicológica en demencias: la importancia del diagnóstico del deterioro cognitivo incipiente. - Experiencias de la Ley 8/2021: medidas de apoyo a las personas con demencia y su revisión. - Uso de contenciones mecánicas y químicas en el ámbito hospitalario y en centros geriátricos. |
| PRUEBA DE EVALUACIÓN | No. |
| MODALIDAD | <i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas). |
| HORAS LECTIVAS | 10 horas. |
| N.º DE PLAZAS | 60. |
| FECHAS Y HORARIOS | 9 y 10 de mayo de 9:00 a 14:30h. |

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓD. ACTIVIDAD | MF06 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | VALORACIÓN MÉDICO LEGAL DEL DAÑO PSÍQUICO |
| EJE ESTRATÉGICO | 1. Violencia sobre la mujer y violencia sexual. 4. Actualización en Clínica Forense. |
| DIRECCIÓN | Juan Gabriel de la Cruz. |
| META ACTIVIDAD | Desarrollar estrategias que permitan al profesional de la medicina forense informar sobre cuál es la entidad del daño psíquico, diagnosticando el mal que genera, su intensidad y permanencia ante distintas tipologías lesivas. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Adaptar la metodología pericial en los distintos ámbitos jurídicos en los que el daño psíquico es relevante. - Desarrollar habilidades encaminadas a hacer un buen uso en la evaluación del daño del actual baremo de tráfico. - Evaluar las lesiones y secuelas psíquicas en el menor víctima. - Analizar la evaluación de las secuelas psíquicas en las distintas formas de violencia sobre la mujer. - Identificar los nuevos retos en la evaluación pericial ante lesiones y secuelas psíquicas derivadas del uso de las nuevas tecnologías, así como de situaciones de acoso en el medio laboral, escolar, etc. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <p>PRIMERA JORNADA:</p> <p>1.- Ámbitos jurídicos en los que el daño psíquico es relevante. Metodología pericial genérica. Análisis del Nexo causal en lesiones y secuelas psíquicas. (D. José Amador Martínez Tejedor).</p> <p>2.- Evaluación de las lesiones y secuelas psíquicas en el menor víctima (D. Julio Guija Villa).</p> <p>3.- Evaluación de las secuelas psíquicas en las distintas formas de violencia sobre la mujer y derivadas de agresiones sexuales (Dña. Mar Pastor Bravo).</p> <p>4.- GRUPO A: Sesión presencial (dividida) en el Servicio de Psiquiatría Infantil del Hospital Niño Jesús (Dña. Silvia Gutiérrez Priego y Dña. Belén Poza Cano).</p> <p>GRUPO B:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las secuelas psíquicas en las distintas formas de violencia sobre la mujer y derivadas de agresiones sexuales (Dña. Mar Pastor Bravo), Parte II. Sesión dividida - Evaluación de las lesiones y secuelas psíquicas en los informes para el ámbito laboral (incapacidades permanentes, impugnación de bajas) (D. José María Montero Juanes). Sesión dividida. <p>SEGUNDA JORNADA:</p> |

| | |
|-----------------------------|---|
| | <p>1.- GRUPO B: Sesión presencial (dividida) en el Servicio de Psiquiatría Infantil del Hospital Niño Jesús (Dña. Silvia Gutiérrez Priego y Dña. Belén Poza Cano).</p> <p>GRUPO A:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las secuelas psíquicas en las distintas formas de violencia sobre la mujer y derivadas de agresiones sexuales (Dña. Mar Pastor Bravo), Parte II. Sesión dividida. - Evaluación de las lesiones y secuelas psíquicas en los informes para el ámbito laboral (incapacidades permanentes, impugnación de bajas) (D. José María Montero Juanes). <p>2.- Evaluación del daño psíquico en el actual baremo de tráfico (D. Julio Guija Villa).</p> <p>3.- Evaluación pericial ante lesiones y secuelas psíquicas derivadas del acoso en el medio laboral, escolar y por el uso de nuevas tecnologías (Dña. Carmen Ana García García).</p> <p>4.- Síntesis y conclusiones a derivar de la actividad formativa (D. José María Montero Juanes).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer |
| PRUEBA DE EVALUACIÓN | No. |
| MODALIDAD | Presencial (Madrid). |
| HORAS LECTIVAS | 12 horas. |
| N.º DE PLAZAS | 40. |
| FECHAS Y HORARIOS | 13 y 14 de mayo. |

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓD. ACTIVIDAD | MF07 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | LA ASISTENCIA A DETENIDOS. EL NUEVO PROTOCOLO DE ESTAMBUL Y EL PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTO DE DETENIDOS. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FORENSE EN CASOS DE MUERTE EN CUSTODIA. EL REAL DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE DETENIDOS A DISPOSICIÓN JUDICIAL |
| EJE ESTRATÉGICO | 4. Actualización en Clínica Forense. 5. Actualización en Patología Forense. |
| DIRECCIÓN | José María Montero. |
| META ACTIVIDAD | Profundizar en contenidos de la atención a detenidos a través de la reforma del Protocolo de Estambul y de la gestión de la muerte en custodia (Protocolo de Minnesota). |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el conocimiento del reconocimiento a los detenidos. - Distinguir los cambios operados en el Protocolo de Estambul. - Analizar las causas de muerte en custodia a través del Protocolo de Minnesota. - Profundizar en el conocimiento de documentos de derechos humanos de uso frecuente y aceptados por España. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Análisis del Protocolo de Estambul de 2022 y su impacto en la atención a detenidos. - Real Decreto de protocolo de reconocimiento a detenidos en España. - Guía de buenas prácticas para el reconocimiento de detenidos. - Nuevo protocolo de muerte en custodia. - Análisis del Protocolo de Minnesota. |
| PRUEBA DE EVALUACIÓN | No |
| MODALIDAD | <i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas). |
| HORAS LECTIVAS | 10 horas. |
| N.º DE PLAZAS | 60. |
| FECHAS Y HORARIOS | 23 y 24 de mayo de 9:00 a 14:30h. |

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓD. ACTIVIDAD | MF08 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | ABORDAJE CLÍNICO-PATOLÓGICO DE LA MUERTE SÚBITA CARDÍACA: DE LA SALA DE AUTOPSIAS AL GEN |
| EJE ESTRATÉGICO | 5. Actualización en Patología Forense. |
| DIRECCIÓN | Joaquín Lucena. |
| META ACTIVIDAD | Destacar el papel del médico y el patólogo forense en la investigación de estas muertes y la importancia de la colaboración interdisciplinar: cardiólogos, genetistas, especialistas en imagen, etc. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <p>Ilustrarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El abordaje práctico en la investigación médico-legal de la MSC. - Los criterios para el diagnóstico macro y microscópico de las patologías cardiovasculares relacionadas con la MSC. - Las técnicas de imagen en la MSC. - La utilidad del laboratorio de genética en la MSC. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Metodología de la autopsia cardiovascular. Guías para la investigación de la MSC de la AECVP. - Datos en la escena de la muerte y examen externo que orientan el diagnóstico macroscópico en las cardiopatías familiares. - Correlación entre imagen y hallazgos macroscópicos en patología cardiovascular. - Reevaluación diagnóstica del infarto de miocardio en la autopsia a la luz de la actual clasificación clínica. - Valoración del riesgo vascular en la aterosclerosis coronaria precoz. Dislipemias familiares. - Abordaje clínico de las miocardiopatías estructurales y no estructurales. - Aortopatías. - MSC asociada con el consumo de tóxicos, drogas de abuso y medicamentos. - Rentabilidad diagnóstica del estudio genético en las cardiopatías familiares. - Prevención de la MSC. Unidades clínicas hospitalarias de cardiopatías familiares. - Mesa redonda: Abordaje práctico de las cardiopatías familiares: desde la cama del paciente al gen a través de la sala de autopsias (presentación de casos prácticos). |
| PRUEBA DE EVALUACIÓN | No. |
| MODALIDAD | Presencial (pendiente de determinar). |
| HORAS LECTIVAS | 12 horas. |
| N.º DE PLAZAS | 40. |

| | |
|--------------------------|-------------------|
| FECHAS Y HORARIOS | 2 y 3 de octubre. |
|--------------------------|-------------------|

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓD. ACTIVIDAD | MF09 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | VALORACIÓN PERICIAL DE LA PRAXIS MÉDICA EN LA ATENCIÓN MÉDICA EN URGENCIAS |
| EJE ESTRATÉGICO | 4. Actualización en Clínica Forense. |
| DIRECCIÓN | Josep Arimany. |
| META ACTIVIDAD | Distinguir las características relevantes de la valoración pericial de la praxis médica en la atención médica en urgencias. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | Analizar el contexto, los aspectos jurisprudenciales, la visión clínica de los principales motivos de reclamación, ejemplos prácticos de valoración de praxis y aspectos periciales de praxis y de valoración del daño corporal en la atención médica en urgencias. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Ponencia 1: Contexto actual de la responsabilidad profesional médica, con especial atención a la actuación médica en urgencias. - Ponencia 2: Características diferenciales de la atención médica en urgencias que condicionan la praxis del profesional médico. - Ponencia 3: Visión clínica de los principales motivos de reclamación en la atención médica urgente. - Ponencia 4: Puntos críticos de la asistencia en urgencias. - Ponencia 5: Aspectos periciales de praxis en la atención médica en urgencias. - Ponencia 6: Aspectos periciales de valoración del daño corporal en la atención médica en urgencias. |
| PRUEBA DE EVALUACIÓN | No. |
| MODALIDAD | <i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas). |
| HORAS LECTIVAS | 10 horas. |
| N.º DE PLAZAS | 60. |
| FECHAS Y HORARIOS | 17 y 18 de octubre de 9:00 a 14:30h. |

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓD. ACTIVIDAD | MF10 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | ACTUALIZACIÓN EN LA VALORACIÓN FORENSE DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA |
| EJE ESTRATÉGICO | 1. Violencia sobre la mujer y violencia sexual. 4. Actualización en Clínica Forense. |
| DIRECCIÓN | Eva María Bajo. |
| META ACTIVIDAD | Especializarse y adquirir los conocimientos teórico-prácticos necesarios en la valoración forense de la violencia sexual contra las personas menores de edad. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar en un enfoque centrado en los derechos de la infancia en la actuación médico-forense en los casos de violencia sexual. - Analizar la normativa internacional y las reformas legislativas que obligan a la especialización de los equipos que atienden a personas menores de edad. - Examinar el estado de la evidencia científica en relación con los aspectos clínicos relacionados con la violencia sexual hacia la infancia y la adolescencia. - Adquirir competencia en los aspectos metodológicos de los reconocimientos médico-forenses de personas menores de edad víctimas de violencia sexual. - Obtener un adecuado conocimiento de los hallazgos exploratorios, variantes anatómicas, signos de violencia y su valor específico como indicador de violencia sexual. - Adquirir conocimientos actualizados sobre las enfermedades de transmisión sexual y su interpretación como indicador de violencia sexual hacia la infancia. - Analizar las especificidades de las técnicas analíticas forenses complementarias asociadas a la investigación de la violencia sexual infantil. - Examinar la metodología de abordaje integral de la violencia sexual hacia la infancia y la adolescencia. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Marco legislativo nacional e internacional sobre derechos de la infancia y su protección frente a la violencia. - Aspectos epidemiológicos. Mitos y realidades en torno a la violencia sexual contra la infancia. - El trabajo multidisciplinar en violencia sexual contra la infancia y la metodología integral de valoración de los casos. - La exploración física de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. Criterios de actuación. Coordinación intersectorial. - Metodología exploratoria en el examen físico de niños, niñas y adolescentes por grupos etarios: posiciones exploratorias, técnicas exploratorias y técnicas de confirmación. |

| | |
|-----------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- El uso de sistemas de videograbación y fotografía.- Las técnicas analíticas forenses relacionadas con la violencia sexual hacia la infancia y sus especificidades.- Enfermedades de transmisión sexual. Su interpretación como indicador de violencia sexual hacia la infancia.- El informe forense integral en los casos de violencia sexual contra la infancia.- Recursos y programas para la capacitación de los Médicos Forenses en la atención a la violencia contra la infancia y de revisión de casos.- Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer.- Casos prácticos. |
| PRUEBA DE EVALUACIÓN | Sí. |
| MODALIDAD | <i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas). |
| HORAS LECTIVAS | 10 horas. |
| N.º DE PLAZAS | 60. |
| FECHAS Y HORARIOS | 7 y 8 de noviembre de 9:00 a 14:30h. |

6. JORNADAS Y ENCUENTROS

| | |
|--------------------------|---|
| TÍTULO ACTIVIDAD | REUNIÓN DE DIRECTORES (1er semestre) |
| EJE ESTRATÉGICO | 6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo. |
| DIRECCIÓN | Pendiente de determinar. |
| MODALIDAD | Presencial (pendiente de determinar). |
| HORAS LECTIVAS | 20 horas. |
| N.º DE PLAZAS | 40. |
| FECHAS Y HORARIOS | Pendiente de determinar. |

| | |
|--------------------------|---|
| TÍTULO ACTIVIDAD | REUNIÓN DE DIRECTORES (2º semestre) |
| EJE ESTRATÉGICO | 6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo. |
| DIRECCIÓN | Pendiente de determinar. |
| MODALIDAD | Presencial (pendiente de determinar). |
| HORAS LECTIVAS | 20 horas. |
| N.º DE PLAZAS | 40. |
| FECHAS Y HORARIOS | Pendiente de determinar. |

7. PLAZAS RESERVADAS A MÉDICOS FORENSES EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓD. ACTIVIDAD | FAC01 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | EXPERIENCIA LEAN SIX SIGMA (LSS) EN PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL INTCF |
| EJE ESTRATÉGICO | 6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo. |
| DIRECCIÓN | Manuel Crespillo. |
| META ACTIVIDAD | Poner en conocimiento del personal del INTCF los distintos proyectos desarrollados por parte de diferentes servicios del INTCF en el proceso e implementación de la metodología LSS. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los objetivos marcados en cada una de las distintas fases del método LSS desde un punto de vista práctico. - Aplicar las distintas herramientas utilizadas en las fases de LSS y desarrollar habilidades para entender los datos generados y su interpretación. - Aplicar método LSS a los flujos de trabajo desarrollados en sus puestos de trabajo. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Revisión del concepto de metodología LSS. - Fases del método LSS. - Herramientas de trabajo. - Presentación de proyectos desarrollados en el INTCF. |
| PRUEBA DE EVALUACIÓN | No. |
| MODALIDAD | <i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas). |
| HORAS LECTIVAS | 10 horas. |
| N.º DE PLAZAS | 60. |
| FECHAS Y HORARIOS | 4 y 5 de abril de 9:00 a 14:30h. |

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓD. ACTIVIDAD | FAC03 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | ESTADÍSTICA FORENSE AVANZADA |
| EJE ESTRATÉGICO | 10. Transformación Digital de las Ciencias Forenses. |
| DIRECCIÓN | Teresa Cabellos. |
| META ACTIVIDAD | Responder a la creciente necesidad de la Administración de Justicia, de extraer información de cantidades muy abundantes de datos del ámbito forense. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | Potenciar el conocimiento de pruebas estadísticas aplicadas en Ciencias Forenses. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | Estadística Forense Avanzada: regresión logística, análisis de discriminación lineal, algoritmos <i>random forest</i> , <i>naïve Bayes</i> , etc. |
| PRUEBA DE EVALUACIÓN | No. |
| MODALIDAD | <i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas). |
| HORAS LECTIVAS | 10 horas. |
| N.º DE PLAZAS | 60. |
| FECHAS Y HORARIOS | 30 y 31 de mayo de 9:00 a 14:30h. |

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓD. ACTIVIDAD | FAC05 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | IDENTIFICACIÓN DE DESAPARECIDOS EN ESPAÑA |
| EJE ESTRATÉGICO | 3. Identificación de restos humanos y situaciones de múltiples víctimas. |
| DIRECCIÓN | María José Farfán. |
| META ACTIVIDAD | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una visión global del proceso de identificación de personas desaparecidas y de restos humanos sin identificar en España, en situaciones diversas y por parte de diferentes instituciones, con énfasis en la identificación genética. - Potenciar la coordinación entre los distintos cuerpos implicados. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Integrar los conocimientos derivados de la experiencia de diferentes instituciones implicadas en el proceso para mejorar la sistemática de trabajo. - Optimizar recursos y disminuir los tiempos de respuesta mediante la coordinación entre los diferentes cuerpos. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - La identificación humana mediante huella dactilar. - Aportaciones de la Antropología Forense en la identificación humana. - Sistemática de trabajo y experiencia del INTCF, Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, <i>Ertzaintza</i>, <i>Mossos</i> y Policía Foral en la identificación genética de personas desaparecidas y restos humanos sin identificar. - Utilidad de la base de datos nacional de ADN en la identificación de desaparecidos en España. - Identificación genética en asuntos de adopciones irregulares y posible sustracción de recién nacidos. - Identificación genética en sucesos con víctimas múltiples. Memoria democrática. - El Centro Nacional de Desaparecidos y la base de datos PDyRH. - Aplicaciones de la genealogía forense en la identificación genética de desaparecidos. |
| PRUEBA DE EVALUACIÓN | No. |
| MODALIDAD | Presencial (pendiente de determinar). |
| HORAS LECTIVAS | 10 horas. |
| N.º DE PLAZAS | 30. |
| FECHAS Y HORARIOS | 9 y 10 de octubre. |

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓD. ACTIVIDAD | FAC06 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | ACTUALIZACIÓN EN EL USO DE STR DE CROMOSOMA Y EN EL CAMPO DE LA GENÉTICA FORENSE: FUNDAMENTOS ESTADÍSTICOS E INTERPRETATIVOS |
| EJE ESTRATÉGICO | 9. Actualización en Genética Forense. |
| DIRECCIÓN | Manuel Crespillo. |
| META ACTIVIDAD | Poner en conocimiento de los Facultativos de Biología del INTCF los conceptos actualizados relativos al empleo de marcadores STR de cromosoma Y, con fines de identificación genética. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y emplear los fundamentos genéticos asociados al empleo de STRs de cromosoma Y, con fines de identificación humana. - Identificar y aplicar las distintas herramientas disponibles en la base de datos de cromosoma Y YHRD. - Desarrollar habilidades para interpretar estadísticamente los resultados obtenidos en los análisis genéticos mediante STRs de cromosoma Y. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos filogenéticos asociados a marcadores no recombinantes. - Fundamentos relacionados con la valoración estadística de cromosoma Y y el uso de los distintos métodos (ej.: Laplace, método de contaje, etc.). - Análisis de los módulos incluidos en la base de datos YHRD. - Desarrollo de ejercicios teórico-prácticos. |
| PRUEBA DE EVALUACIÓN | No. |
| MODALIDAD | <i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas). |
| HORAS LECTIVAS | 10 horas. |
| N.º DE PLAZAS | 60. |
| FECHAS Y HORARIOS | 24 y 25 de octubre de 9:00 a 14:30h. |

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓD. ACTIVIDAD | FAC07 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | ACTUALIZACIÓN EN MICROBIOLOGÍA FORENSE Y PATOLOGÍA INFECCIOSA EN LA POSTPANDEMIA |
| EJE ESTRATÉGICO | 5. Actualización en Patología Forense. |
| DIRECCIÓN | M. ^a Amparo Fernández Rodríguez. |
| META ACTIVIDAD | Desarrollar una visión actualizada sobre la Microbiología Forense y la Patología Infecciosa en la postpandemia. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar conocimientos en Patología Infecciosa y en Microbiología Forense. - Optimizar la calidad en la toma de muestras en autopsia para estudios microbiológicos. - Resaltar la interacción forense/patólogo/microbiólogo en Patología Infecciosa del ámbito médico-legal. - Profundizar en el conocimiento de los patógenos emergentes y sus repercusiones en el ámbito forense. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Abordaje de desafíos en Patología Infecciosa tras la pandemia. - Novedades en infecciones emergentes que pueden producir muerte inesperada. - Muestreo y técnicas de toma de muestra para Microbiología Forense en autopsia. - La autopsia de riesgo biológico. - Muerte súbita del lactante e infecciones. - Actualización en Patología Infecciosa Pediátrica. - La miocarditis viral como causa de muerte súbita. - La infección respiratoria en el ámbito médico-legal. - Infecciones y mala praxis. - Histopatología en la infección. - Interpretación conjunta de casos forenses: colaboración forense/patólogo/microbiólogo. Ejemplos prácticos. - Perspectivas de la Microbiología Forense a nivel molecular. |
| PRUEBA DE EVALUACIÓN | No. |
| MODALIDAD | <i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas). |
| HORAS LECTIVAS | 12 horas. |
| N.º DE PLAZAS | 40. |
| FECHAS Y HORARIOS | 14 y 15 de noviembre de 9:00 a 14:30h. |

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓD. ACTIVIDAD | LAJ19 |
| TÍTULO ACTIVIDAD | LA NECESIDAD DE LA CULTURA DEL DIÁLOGO Y LOS MÉTODOS ADECUADOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES |
| EJE ESTRATÉGICO | 4. Mecanismos adecuados de resolución de conflictos. |
| DIRECCIÓN | Convocatoria pública. |
| META ACTIVIDAD | Promover y fomentar una cultura de diálogo y la aplicación efectiva de métodos de resolución de conflictos en el ámbito de los órganos judiciales. |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la comprensión de la importancia de una cultura de diálogo y de la resolución de conflictos en el ámbito judicial, y su impacto en la justicia y la sociedad en general. - Identificar los diferentes MASC Medios Adecuados de Solución de Conflictos: mediación, conciliación, experto independiente, oferta vinculante, derecho colaborativo, justicia restaurativa. - Desarrollar el concepto de mediación, sus principios, sus ventajas, los ámbitos de mediación, el proceso de mediación, los distintos modelos de servicios de mediación en España, los identificadores para la derivación y el papel que pueden tener los diferentes cuerpos y profesionales. - Reconocer los diferentes métodos de resolución de conflictos. - Identificar situaciones apropiadas para la aplicación de métodos alternativos de resolución de conflictos y comprender cómo integrar estos métodos en el proceso judicial. - Relacionar la Conciliación civil y laboral. La conciliación privada. |
| PROPUESTA DE CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Normativa vigente. - Presentaciones de Power point. - Visionado de videos y debate. - Reflexión y participación entre los asistentes. - Taller práctico de herramientas con <i>Role play</i>. |
| PRUEBA DE EVALUACIÓN | No. |
| MODALIDAD | Presencial (CEJ, Madrid). |
| HORAS LECTIVAS | 12 horas. |
| N.º DE PLAZAS | 40. |
| FECHAS Y HORARIOS | 20 y 21 de mayo. |



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

